

¿Quién protege sus derechos?

En el caso de que el responsable del fichero no conteste en los plazos establecidos por la LOPD, usted como afectado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos solicitando la tutela de sus derechos.



¿Dónde puede informarse de los ficheros que contienen datos de carácter personal?

En el registro existente en la Agencia Española de Protección de Datos que podrá consultar de forma pública y gratuita.

¿De qué le informa la Agencia Española de Protección de Datos?

Únicamente podrá facilitarle información sobre:

1. Los nombres de los ficheros que figuren inscritos en sus Registros.
2. La finalidad para la que se han recogido los datos recogidos en dichos ficheros.
3. La identidad del responsable del fichero, ante el que deberá, si así lo desea, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la LOPD.

LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN PARA EL CIUDADANO

LOPD

LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

El derecho al honor y a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen (regulado a través de la ley Orgánica 15/1999, más conocida como LOPD), es un derecho fundamental de todos los ciudadanos.

Constitución Española - Artículo 18

1º “Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen”.

4º “La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos”.

¿Qué datos personales protege la LOPD?

Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, como por ejemplo; nombre, domicilio, estado civil, DNI, ...

¿Hay datos personales especialmente protegidos por la ley?

Sí, aquellos datos relativos a la ideología, afiliación sindical, creencias, religión, origen racial, salud o vida sexual de los ciudadanos.

Los que contengan o se refieran a datos recabados para fines policiales sin conocimiento de las personas afectadas.

Aquéllos que contengan datos derivados de actos de violencia de género.

¿Quién puede recoger sus datos personales?

Cualquier persona u organismo al cual preste de forma libre, inequívoca, específica e informada su consentimiento.

Este consentimiento no será necesario en aquellos casos que expresamente así lo disponga la LOPD, como por ejemplo, cuando los datos se recojan por parte de una Administración Pública para el desarrollo de sus competencias administrativas recogidas en la Ley.

¿Existen limitaciones en la recogida de los datos de carácter personal?

Sí. Los datos recabados deberán ser exactos, adecuados, pertinentes y en ningún caso excesivos para la finalidad que hubieran sido recogidos.

¿Para qué finalidad pueden solicitar sus datos?

Para cualquier finalidad determinada, explícita y legítima para la cual le hayan informado previamente.

En general, los datos personales que recaba el Servicio Riojano de Salud se utilizan para la gestión de sus competencias, y podrán ser objeto de cesión de acuerdo a lo previsto en la Ley.

¿Durante cuanto tiempo pueden utilizarse?

Sólo durante el tiempo necesario y pertinente para cumplir la finalidad para la que fueron recogidos.

¿Qué derechos le reconoce la LOPD?

- Derecho de información, previo a la recogida de sus datos personales, sobre el tratamiento que se va a realizar de los mismos, su finalidad, la identidad del responsable del fichero y los derechos que le asisten como titular de los mismos.
- Derecho de acceso:
 1. Solicitar y obtener gratuitamente información sobre los datos de carácter personal sometidos a tratamiento.
 2. Conocer el origen de dichos datos.
 3. Saber a quién se han cedido sus datos o posibles cesiones de los mismos.
 4. Usos concretos y finalidades para los que se almacenaron sus datos.
- Derecho de rectificación, cancelación y oposición, cuando el tratamiento de los datos no se ajuste a lo dispuesto en la LOPD o bien cuando los datos recogidos resulten inexactos o incompletos.

¿A quién se puede dirigir para hacer valer sus derechos?

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición son derechos personalísimos que deben ser ejercidos directamente por los ciudadanos ante cada uno de los responsables de ficheros.

Si desea ejercer sus derechos sobre sus datos personales se puede dirigir mediante solicitud, por cualquier medio que garantice su identificación, al responsable del fichero o tratamiento.